



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA No. MIDE-CCC-CP-2023-0008.

Quien suscribe, Coronel Abogado **Lic. YONIS RODRÍGUEZ LUCIANO**, FARD, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad Núm. **001-1160590-3**, en calidad de Director General del Cuerpo Jurídico del Ministerio de Defensa (MIDE), tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), con posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06, de fecha 06 de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, de fecha 06 de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El borrador del Pliego de Condiciones Específicas, elaborado para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA, PARA REABASTECER EL ALMACÉN DE PROPIEDADES DEL MINISTERIO DE DEFENSA.**

Mediante el procedimiento de referencia Núm. **MIDE-CCC-CP-2023-0008**, conforme a las instrucciones dadas por el señor Ministro de Defensa mediante el oficio Núm. **5573**, de fecha once (11) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), **MANIFIESTO** mi total conformidad con el contenido del referido borrador del Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos, correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES DE OFICINA, PARA REABASTECER EL ALMACÉN DE PROPIEDADES DEL MINISTERIO DE DEFENSA**, declarando que el mismo **cumple** con las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha 06 de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


Lic. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO

Coronel Abogado, FARD.,

Director General del Cuerpo Jurídico del Ministerio de Defensa.

